

LIMADURAS

—Seamos lógicos. Proclamamos los principios y rechazamos las consecuencias. Vamos perdiendo hasta el pudor racional. Que, en achaques de humana cultura, debiéramos conservar con singular empeño. Como garantía de personalidad y antemurall de efectiva independencia.

—El famoso **Organon** de Aristóteles, expresión feliz de las leyes reguladoras del pensamiento humano, no engrana bien en nuestro actual sistema educativo; pero ello no es óbice para que probemos con hechos la simpatía que, por la lógica, sentimos. Olvidamos la lógica racional; la vital, empero, es nuestra eterna obsesión.

—La lógica vital está integrada por hechos y los hechos, precisamente, demuestran que vivimos en la contradicción. Ni lógica vital ni racional, el absurdo es la ley de nuestra vida y de nuestro pensar.

—Lo absurdo, lo contradictorio, es impensable.

—Será factible.

—Mucho menos.

—No lo entiendo.

—Olvidas los rudimentos de la metafísica.

—Vayamos al grano y concretamos. El gobierno del pueblo por el pueblo, la voluntad soberana de la mayoría, son el eterno estribillo del himno que no cesamos de cantar en honor de la democracia. No se puede tomar ninguna medida de buen gobierno sin pulsar la opinión popular, sin

scultar las palpitaciones del corazón de las masas. A ningún político se le caen de los labios estos conceptos que nosotros escuchamos con religiosa veneración. Y sin embargo, en la vida real, en la trama de los hechos, los problemas más hondos y trascendentales, los problemas que afectan a todos nuestros compatriotas, se resuelven por principios apriorísticos, de falsedad absoluta, en oposición palmaria con los intereses del pueblo. La lógica, esa lógica vital tan decantada, exige dar al pueblo lo que es del pueblo, respetar las convicciones del pueblo, no detentar los derechos que al pueblo, por fuero natural, le corresponden.

—No sales del terreno de las generalidades. Conviene respal-

dar las afirmaciones con hechos que las verifiquen. Son los tópicos preferidos por la lógica vital.

—Ahí está el hecho de la enseñanza religiosa en las escuelas; ahí está el famoso problema escolar. De todos es conocido y no perderemos el tiempo en detallarlo otra vez más. Pues bien, contra cerca de ocho millones de ciudadanos pacíficos, laboriosos, honrados, que, dentro de la más estricta legalidad, demandan la tutela de sus derechos, después de haber cumplido fielmente sus deberes, el gobierno, que blasona de vivir por el pueblo y para el pueblo, permanece sordo ante requerimientos tan justos, o escucha con preferencia los clamores de una minoría insignificante, para la cual es preferible el aniquilamiento de la robusta personalidad de nuestro pueblo al triunfo de la verdad y de la justicia.

—Admito de buen grado el hecho que alegas. Las circunstancias que condicionan la vida de nuestro gobierno, son la determinante de esa conducta, al parecer, antidemocrática. Como en Filipinas la Iglesia está separada del Estado...

—Étamos obligados a vivir al margen del sentido común.

—... El Estado no puede entrometarse en asuntos de carácter religioso.

—El alcance que, en realidad, debiera tener la separación de la Iglesia y del Estado como secuela necesaria de la naturaleza de ambos poderes, sería materia más que suficiente para un estudio de señalado interés. No es ocasión de abordar ahora este asunto. Partiendo del presente **status** y limitándonos a discurrir sobre principios admitidos prácticamente por todos, debemos confesar que revelan absoluta ignorancia del elenco de la cuestión los que aducen el hecho de estar separada la Iglesia del Estado como obstáculo insuperable para introducir el sistema confesional en las escuelas de Filipinas.

—Es un argumento presentado en diferentes formas por varios de los llamados nuestros caudillos intelectuales.

—Olvidan que la escuela es Una prolongación de la familia. No saben que el Estado, al inter-

venir en la enseñanza de la juventud, no puede traspasar los límites naturales que le señala el ser mandatario de los padres de familia. Un gobierno que educa la juventud contra la voluntad racional de los padres, es un verdadero tirano, no obra por el bien de la comunidad que representa. La teoría católica de la escuela, está en perfecta armonía con los postulados del derecho natural. El Estado, al abrir escuelas viene en auxilio de los padres, les ofrece su concurso para el cumplimiento del deber que tienen de educar a sus hijos. De aquí se infiere que la calidad y el carácter de la instrucción dada en las escuelas públicas, debe estar en armonía perfecta con la calidad y el carácter de la instrucción que los padres están obligados a dar a sus hijos. Es un punto central que los católicos filipinos no debieramos perder nunca de vista en nuestras legítimas reivindicaciones por la instrucción religiosa en las escuelas. Nadie puede privarnos de un derecho que, por ley natural, nos asiste. Estamos en posesión de la verdad y representamos la voluntad nacional. A quienes no entran en el fondo de las cuestiones, debiera bastarles saber que nuestras demandas están conformes con la norma esencial de todo gobierno democrático.

—No comprendo la psicología de algunos filipinos que se dicen pensadores e insisten en negar una doctrina que se deriva necesariamente de la naturaleza misma de la escuela y que es admitida por el derecho norteamericano, ante el cual se descubren con profundo respeto.

—¡Es la lógica vital! ¡Y serás capaz de continuar defendiendo que no vivimos del absurdo!

—Vivimos a pesar del absurdo. La divina providencia es infinita.

—Si no fuera por eso!...

E. L. FERREIRO.

